



## *Senador defiende proyecto turístico para Guánica*

Publicado el: 16 de abril de 2016



**GUÁNICA-** El senador Martín Vargas Morales salió en defensa del proyecto turístico 'all inclusive' Dreams Resort que se anunció ayer por la Compañía de Turismo de Puerto Rico (CTPR). El mismo es producto de un proyecto de ley de su autoría que creó la Zona Histórica de Ensenada. La medida (Ley 122) procura desarrollo económico sustentable en la zona y protección adecuada de los recursos naturales.

"Tengo que alertar al país de las expresiones irresponsables de Miguel Canals Mora, quien consistentemente se ha opuesto a cualquier tipo de desarrollo que beneficie a Guánica. Canals es un empleado retirado del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) quien cree que el Bosque Seco de Guánica es de su propiedad. Está bueno ya de difundir falsedades en los medios. Lo que Canals esconde a su conveniencia es que el propuesto desarrollo está destinado al Monte Las Pardas, fuera de los terrenos del Bosque Seco, que ya está debidamente protegido por las leyes estatales y federales. Yo, que soy guaniqueño de siempre, he defendido nuestros recursos naturales y también defendiendo el desarrollo de nuestra gente. Una defensa no compite con la otra cuando se saben hacer las cosas sabiamente".

Vargas, senador por el distrito de Ponce, destacó que "la Ley 122 de mi autoría ya está rindiendo frutos al aprobarse la consulta de ubicación para la construcción del complejo hotelero 'all inclusive' bajo la marca Dreams, de la empresa AMResort. "Esta ley que trabajamos en el Senado, designó la zona Histórica de Ensenada, para impulsar el desarrollo económico y proteger los valores centenarios de la antigua Guánica Central. La Junta de Planificación ya firmó la aprobación de dicho complejo y esperamos que para octubre del 2018 se inaugure el complejo, tal como lo detalló Ingrid Rivera Rocafort, directora de la CTPR en el día de ayer", detalló Vargas Morales.

"El proyecto traerá buenas oportunidades de empleo particularmente para el sur del País, en vista de que Dreams Guánica contará con 250 habitaciones aproximadamente. El concepto se estará mercadeando para los visitantes de Estados Unidos por su conveniencia, ya que por nuestra condición de Estado Libre Asociado los turistas de los 50 estados no requieren visa para visitarnos, ni los procedimientos de aduanas. Mi llamado a los guaniqueños es que no se dejen amedrentar por este irresponsable Canals Mora, quien amenazó públicamente intentar bloquear el desarrollo. Canals ni tiene el poder para eso ni tiene la razón tampoco. A los que defienden el proyecto de desarrollo, que ni provoquen, ni se dejen provocar por Canals y los activistas que piensan traer de fuera para atacar el proyecto. Si alguien puede llamarse ambientalista es este servidor, que

toda mi vida la he vivido en Guánica. Me reafirmo en que este proyecto de AMResorts es bueno para Guánica, para nuestro desarrollo y que no afectará nuestro Bosque Seco", finalizó Vargas.

Esta semana, la prestigiosa revista de la industria turística Travel Agent Central reseñó en su edición digital la buena noticia para Puerto Rico. "La abundancia de rutas aéreas y la gran belleza natural de Puerto Rico hacen de este destino uno muy popular entre los viajeros norteamericanos", expresó Alex Zozaya CEO de Apple Leisure Group, entidad matriz de AMResorts. "Estamos muy entusiasmados de llegar a este destino que experimentará los beneficios del concepto todo incluido".

**XXX**